ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO 6
ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA
Proceso No. SASI-VLL-CEAI-002-2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	La Entidad requiere la adquisición del licenciamiento del software SOLIDWORKS 3DEXPERIENCE for Education (3DEXPERIENCE SOLIDWORKS) en modalidad Cloud/SaaS, orientado a soportar los procesos de formación técnica y tecnológica del SENA en áreas como diseño, manufactura, automatización, ingeniería y desarrollo de productos, con cobertura para los Centros de Formación a nivel nacional. El licenciamiento se contratará bajo esquema de usuario nombrado (named user) y comprenderá dos componentes: nueve mil (9.000) licencias de 3DEXPERIENCE SOLIDWORKS Premium for Education (Cloud/SaaS) para uso general, y tres mil (3.000) licencias/roles del 3DEXPERIENCE Engineer Pack (U2R) para cubrir requerimientos avanzados, especialmente en materia de simulación y capacidades extendidas del ecosistema 3DEXPERIENCE. En ambos casos, el acceso deberá realizarse mediante la plataforma 3DEXPERIENCE en la nube, permitiendo su utilización en ambientes presenciales, virtuales o combinados, sin necesidad de servidores institucionales de licencias ni infraestructura local para administración del licenciamiento, y garantizando que la operación se realice dentro de un entorno institucional (tenant) bajo administración centralizada del SENA para la gestión de usuarios, accesos y roles (aprendices e instructores), conforme a las políticas institucionales. Desde el punto de vista funcional, las licencias Premium deberán incluir capacidades completas de diseño CAD 3D (modelado paramétrico de piezas y ensamblajes), generación de planos y documentación técnica 2D, herramientas de verificación geométrica y detección de interferencias, acceso a bibliotecas de componentes y estándares industriales, así como funciones de visualización/renderizado para apoyo a validación y presentación técnica; adicionalmente deberán integrarse con capacidades de colaboración en nube, incluyendo almacenamiento centralizado, control de versiones, trazabilidad de cambios y gestión de datos del producto/funcionalidades de PLM en la nube, facilitando el trabajo colaborativo entre usuarios. Para fines formativos, el componente Premium deberá habilitar como alcance mínimo de simulación análisis estructural estático lineal y análisis de movimiento (Motion), de acuerdo con el portafolio educativo ofertado. Por su parte, las 3.000 licencias/roles U2R deberán habilitar de forma explícita capacidades avanzadas adicionales a las del componente Premium, incluyendo —según roles/apps del fabricante contenidos en el pack— simulación estructural avanzada (CAE) con estudios superiores al alcance lineal básico (p. ej., no lineal y/o dinámica, según el rol ofertado), dinámica de fluidos (CFD) y simulación de plásticos/inyección, así como las capacidades complementarias integradas del ecosistema 3DEXPERIENCE incluidas en el pack que soporten la formación (por ejemplo, documentación/PMI 3D, visualización avanzada, integración diseño–fabricación y/o diseño de sistemas eléctricos, si aplica). El oferente deberá identificar en su propuesta de manera clara y verificable el nombre de los roles/apps del fabricante incluidos en el componente U2R y el alcance funcional de cada uno, con el fin de permitir verificación técnica y comparación objetiva. En caso de que la ejecución de simulaciones avanzadas requiera el uso de créditos/tokens/unidades de cómputo u otro esquema de consumo, el proveedor deberá indicarlo expresamente, especificar la cantidad incluida y la forma de consumo, y garantizar su disponibilidad durante toda la vigencia contractual, de manera que la Entidad pueda ejecutar los estudios requeridos sin costos adicionales no previstos. En materia de seguridad, la solución deberá garantizar como mínimo cifrado de la información en tránsito (HTTPS/TLS), mecanismos de autenticación segura, control de accesos por rol y políticas de respaldo/recuperación conforme a las condiciones del servicio cloud; así mismo, las licencias deberán incluir soporte técnico, mantenimiento y actualizaciones durante toda la vigencia de la suscripción, sin costos adicionales distintos a los pactados. La vigencia mínima requerida del licenciamiento será de treinta y seis (36) meses contados a partir de la activación del servicio. Adicionalmente, se deberán realizar cinco (5) capacitaciones asociadas a la implementación y uso del licenciamiento: cuatro (4) capacitaciones presenciales dirigidas a equipos de instructores en cuatro (4) Centros de Formación distintos a nivel nacional, enfocadas en el manejo del aplicativo aplicado a la formación técnica y tecnológica, con una duración total acumulada de cuarenta (40) horas; en mínimo dos (2) de estas capacitaciones presenciales, el proveedor deberá habilitar una conexión virtual sincrónica para instructores que no puedan asistir de manera presencial. Así mismo, se deberá realizar una (1) capacitación para el personal que el SENA designe como responsable de la creación y administración de cuentas, usuarios y roles dentro del tenant institucional (aprendices e instructores), cuya modalidad (presencial o virtual) se definirá de común acuerdo con el proveedor y tendrá una duración entre cuatro (4) y ocho (8) horas, garantizando la transferencia de conocimiento requerida para la operación del servicio. El proveedor deberá entregar certificados de participación/asistencia a los instructores y/o personal académico que participe en las capacitaciones orientadas al uso formativo del aplicativo. Finalmente, como parte de los beneficios de la suscripción y durante toda la vigencia contractual, el proveedor deberá garantizar que los instructores cuenten con acceso a los mecanismos oficiales de certificación asociados a SOLIDWORKS/3DEXPERIENCE (según el esquema del fabricante), sin costos adicionales para la Entidad distintos a los pactados, indicando en la oferta el alcance del beneficio, tipo de certificaciones cubiertas y, si aplica, la cantidad de créditos/vouchers incluidos, su forma de administración y condiciones de uso durante la suscripción. La información suministrada por los oferentes deberá permitir identificar claramente el nombre técnico del software y plataforma ofrecida, la modalidad Cloud/SaaS, las cantidades (9.000 Premium y 3.000 U2R), el alcance funcional de cada componente (incluyendo roles/apps de simulación y, si aplica, tokens/créditos), el soporte asociado y la vigencia del licenciamiento, con el fin de adelantar el correspondiente estudio de mercado y estructurar la contratación en condiciones verificables y comparables.	UND	12000	$ 176.145	**$ 2.113.740.000**
	TOTAL				**$ 2.113.740.000**

El valor de la propuesta no podrá sobrepasar del presupuesto oficial.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:WILMAR CAMACHO PULIDO
NOMBRE DEL OFERENTE: UT SOFTWARE CALI
No. DE IDENTIFICACIÓN: CC 1.026.262.828 de Bogotá